



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1461 / 22-23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por el proyecto realizado en la línea de colectivos 85 (la banda de Saes), que adaptó con pictogramas los carteles de información en sus unidades, facilitando el viaje a las personas neurodiversas. Cabe destacar el trabajo colaborativo de "Salidas Inclusivas" que como profesionales y familiares de personas con autismo impulsan y acompañan actos de inclusión como el que destacamos por medio de la presente.

Diputada Luciana Padulo
H.Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1461 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto destacar la colocación de pictogramas en los vehículos de la línea 85 facilitando el viaje a las personas neurodiversas. Salidas Inclusivas surge para animar a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), a sus familiares y/o acompañantes, a salir y sentirse incluidos en la sociedad. Esta propuesta fue creada por mujeres con familiares con TEA y profesionales de la salud especializadas en la temática con la finalidad de lograr espacios inclusivos en nuestra comunidad.

Cuentan con una página de Instagram con el objetivo de publicar todos aquellos espacios inclusivos (parques, talleres, actividades sociales, recreativas y/o deportivas, búsquedas laborales, comercios, etc.) y los que poseen accesibilidad cognitiva (museos, restaurantes y otros espacios con señalización con pictogramas) y accesibilidad sensorial (funciones de cine y teatro distendidas, salones de eventos, peluquerías, entre otros).

En marzo de este año, con la iniciativa de Salidas Inclusivas y TGD Padres TEA Quilmes Red Federal, se incluyeron en las unidades de la Línea 85 SAES adaptaciones con pictogramas de la señalización de sus colectivos, con el objetivo de facilitar la anticipación y comprensión del entorno a las personas con TEA.

Se adaptaron con pictogramas todos los carteles de señalización de las unidades, como ser: "asientos reservados para personas con movilidad reducida", "espacio para sillas de ruedas", "descender por la puerta trasera", etc. Se incluyeron secuencias de acciones a realizar dentro del colectivo: "subir, saludar, agarrar la sube, pagar, viajar sentado o parado"; como así también, la secuencia de anticipación de los pasos a realizar mientras se espera en la parada hasta la llegada del colectivo. De esta manera, la Línea 85 se convirtió en la primera línea de colectivos en Argentina señalizada con pictogramas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1461 / 22 - 23



Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) tienen como función aumentar o compensar las dificultades en la comunicación y en el lenguaje de las personas con discapacidad. Incluyen diversos sistemas de símbolos, gráficos y gestuales, destacando, como uno de los más relevantes, el pictograma.

Un pictograma es un signo que representa esquemáticamente un símbolo, objeto real o figura. Cada pictograma debe explicarse por sí solo y normalmente no necesita de un texto que lo acompañe para que se pueda entender. Son imágenes muy sencillas, sin demasiados detalles que puedan complicar el significado. En los tratamientos para personas con autismo suelen aplicarse el uso de pictogramas como una herramienta de comunicación y organización.

El autismo es una condición de vida que se caracteriza por ciertas peculiaridades en las áreas de comunicación, socialización, uso de los objetos, proceso del pensamiento e integración sensorial. Dichas características suelen manifestarse en los primeros años de vida y van variando conforme la persona va creciendo. Es importante resaltar que cada persona con autismo es diferente presentando habilidades y retos de manera singular.

Esta iniciativa demuestra que la inclusión de pictogramas logra progresivamente niveles de autonomía, autodeterminación, comunicación y participación en el entorno próximo de cada persona con discapacidad, y en particular para las personas con autismo.

Cabe destacar que tanto a nivel nacional como provincial, aún no contamos con normativas relacionadas a la temática. Por ello celebramos la labor realizada por Salidas Inclusivas y TGD Padres TEA Quilmes Red Federal en las unidades de la Línea 85 SAES, sentando un precedente que implica repensar la construcción de un entorno en el que todos y todas podamos ser parte, eliminando las barreras que impiden, restringen, limitan o condicionan el pleno goce de los derechos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1461 / 22 - 23



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a Salidas Inclusivas y TGD Padres TEA Quilmes Red Federal.

**Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires**